



Procuraduría Municipal

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio,
Modificaciones a Contratos

Septiembre 2018



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes



MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN DE CONTENEDOR POLICIAL, LA LAGUNA, UBICACIÓN: BARRIO LA LAGUNA, SALIDA HACIA SAN PEDRO SULA".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 26 de Noviembre del 2017, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Punto Único Sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero de 2018 según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra parte la señora **SARAHÍ ESPERANZA ROMERO TOVAR**, mayor de edad, casada, hondureña, con tarjeta de identidad número 0506-1979-00970, con R.T.N. 05061979009703, solvencia municipal; 645009, comerciante tal y como consta en Instrumento Público numero ochocientos noventa y cinco(895) otorgado ante los oficios del notario publico Raúl Humberto Leiva Fuentes el día veinticuatro de abril del dos mil diez debidamente registrado bajo el numero 79,tomo 46 del libro de comerciante Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortes, ampliando su finalidad mediante Instrumento Publico numero cuatrocientos ocho (408) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruiz Ramírez el día primero de junio del año dos mil dieciséis, debidamente registrado bajo el número 93 del tomo 70 del mismo registro, quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"REPARACIÓN DE CONTENEDOR POLICIAL,LA LAGUNA, UBICACIÓN: BARRIO LA LAGUNA,SALIDA HACIA SAN PEDRO SULA"**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTO

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
3.01	EXCAVACIÓN COMÚN TIPO 1	M3	3.24	L 300.00	L 972.00	0.14	L 42.00
5.01	CUBIERTA DE LÁMINA DE ALUZINC CALIBRE 26	M2	5.00	L 500.00	L 2,500.00	4.10	L 2,050.00
6.01	PAREDES DE TABLA YESO	M2	63.05	L 713.72	L 45,000.04	6.12	L 4,367.97
6.02	PINTURA ACRÍLICA EN PAREDES	M2	63.05	L 87.23	L 5,499.85	6.12	L 533.85
6.08	PINTURA ANTICORROSIVA EN PAREDES EXTERNAS DE CONTENEDORES	M2	63.05	L 111.02	L 6,999.81	8.68	L 963.65
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELÉCTRICO TIPO TRIPLEX 6 AWG	ML	10.00	L 120.00	L 1,200.00	0.97	L 116.40
9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELÉCTRICO 2X12 THHN+1X14 THHN (CIRCUITO DE FUERZAS)	ML	10.00	L 150.00	L 1,500.00	30.31	L 4,546.50

9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ELÉCTRICO 2X14 THHN + 1X14 THHN	ML	10.00	L 150.00	L 1,500.00	3.81	L 571.50
9.09	SUMINISTRO EN INSTALACIÓN BOMBILLA AHORRATIVA FLUORESCENTE COMPACTADO DE 22 W, 120V, INSTALADA EN ROSETA DE TECHO	UND	1.00	L 400.00	L 400.00	2.00	L 800.00
	OBRAS ADICIONALES						
10.01	ZAPATA AISLADA 0.70X0.70X0.25, 4#4 A/D	UND	0.00	L 908.57	L -	6.00	L 5,451.42
10.02	DESMONTAJE DE CANALETA OXIDADA DE 2X6	GBL	0.00	L 152.09	L -	1.00	L 152.09
10.03	INSTALACIÓN DE CANALETA 2X6 EN ESTRUCTURA DE TECHO	UND	0.00	L 896.60	L -	1.00	L 896.60
10.04	INSTALACIÓN DE CAPOTE EN EJE DE CUMBRERA DE TECHO EXISTENTE	ML	0.00	L 112.29	L -	13.80	L 1,549.60
10.05	INSTALACIÓN DE PLYROCK EN PISO DE CONTENEDOR	M2	0.00	L 1,870.51	L -	1.44	L 2,693.53
10.06	INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA A/C (INCLUYE BREAKER DE 40 A)	GBL	0.00	L 1,380.88	L -	1.00	L 1,380.88
10.07	INSTALACIÓN DE GUARDAPOLVO DE MADERA EN PERÍMETRO INTERNO DE CONTENEDOR	ML	0.00	L 41.61	L -	29.57	L 1,230.41
10.08	FIRME DE CONCRETO E: 5 CM	M2	0.00	L 257.29	L -	25.60	L 6,586.62
10.09	TAPAVIENTO CON PANELIT, E: 14 Pulg (INCLUYE PINTURA)	ML	0.00	L 154.32	L -	30.66	L 4,731.45
10.10	PULIDO TIPO PILA EN PAREDES DE BAÑO	M2	0.00	L 58.42	L -	6.30	L 368.05
						Total Incrementos	L 39,032.52

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total LEMPIRAS
				UNITARIO	LEMPIRAS		
2.01	EXCAVACION COMUN TIPO 1	M3	1.45	L 800.00	L 1,160.00	1.00	L 800.00
3.02	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO NO CONTAMINADO	M3	2.46	L 500.00	L 1,230.00	2.33	L 1,165.00
4.02	CIMENTO CORRIDO DE CONCRETO; F' C 3000-LB/PULG2, SECCIÓN 0.35X0.20M, REFUERZO 4#3 LONGITUDINAL Y #3@0.20M TRANSVERSAL (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA-AGREGADO; GRAVA 3/4 Y ARENA TRITURADA)	ML	3.24	L 300.00	L 972.00	1.10	L 330.00
4.03	SOBRECIMIENTO DE BLOQUE DE 6" COMPLETAMENTE RELLENO DE CONCRETO, REFUERZO #3@0.40M EN SENTIDO VERTICAL FORMANDO	M2	1.36	L 750.00	L 1,020.00	0.48	L 360.00

GANCHO AMARRADO DESDE REFUERZO DEL CIMIENTO (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA)							
--	--	--	--	--	--	--	--

4.04	SOLERA INFERIOR DE CONCRETO S-1; F' C 3000 LB/PULG2, SECCIÓN 0.15X0.20M, REFUERZO #3 Y #2 @0.20M (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA-AGREGADO; GRAVA 3/4 Y ARENA TRITURADA). INCLUYE ENCOFRADO	ML	3.24	L 400.00	L 1,296.00	1.10	L 440.00
4.05	PARED DE BLOQUE SISADA DE 6"	M2	3.79	L 870.72	L 3,300.02	0.49	L 426.65
4.06	CASTILLO DE CONCRETO K1; F' C 3000 LB/PULG2, SECCIÓN 0.15X0.15M, REFUERZO #3 Y #2 @0.20 M (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA-AGREGADO; GRAVA 3/4 Y ARENA TRITURADA). INCLUYE ENCOFRADO Y ANDAMIO	ML	10.83	L 300.00	L 3,249.00	5.13	L 1,539.00
4.07	JAMBAS, BATIENTES Y CARGADORES J1; F' C 3000 LB/PULG2, SECCIÓN 0.10X0.15M, REFUERZO #3 Y #2 @0.20M (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA-AGREGADO; GRAVA 3/4 Y ARENA TRITURADA). INCLUYE ENCOFRADO Y ANDAMIO	ML	6.42	L 450.00	L 2,889.00	6.42	L 2,889.00
4.08	SOLERA SUPERIOR DE CONCRETO S-2; F' C 3000 LB/PULG2, SECCIÓN 0.15X0.20M, REFUERZO #3 Y #2 @0.20M (VARILLA ORIGINAL CORRUGADA-AGREGADO; GRAVA 3/4 Y ARENA TRITURADA). INCLUYE ENCOFRADO Y ANDAMIO	ML	3.24	L 350.00	L 1,134.00	1.10	L 385.00
5.02	CIELO FALSO EXTERNO DE LÁMINA ALUZINC K26	M2	25.04	L 220.12	L 5,511.80	4.46	L 981.74
6.03	PISO DE CERÁMICA	M2	32.66	L 367.42	L 11,999.93	6.15	L 2,259.63
6.04	MOLDURA DE CERÁMICA	ML	73.25	L 45.00	L 3,296.25	73.25	L 3,296.25
6.05	CIELO FALSO CON MADERA CURADA	M2	29.60	L 101.35	L 2,999.96	3.09	L 313.17

6.06	MOLDURA DE CIELO FALSO	ML	73.25	L 27.30	L 1,999.72	40.55	L 1,107.02
6.07	PINTURA ACRÍLICA EN CIELO FALSO	M2	29.60	L 60.00	L 1,776.00	3.09	L 185.40
8.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE PVC 1/2"	ML	31.48	L 70.00	L 2,203.60	24.75	L 1,732.50
8.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE AGUAS GRISES PVC 2"	ML	9.84	L 100.00	L 984.00	8.24	L 824.00
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS PVC 4"	ML	16.22	L 80.00	L 1,297.60	12.62	L 1,009.60
					Total Decrementos		L 20,043.96

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	156, 000.54 ✓
Incrementos.....L.	39, 032.52 ✓
Decrementos.....L.	20, 043.96 ✓
Monto de la Modificación de Contrato Única (positivo).....+L.	18, 988.56 ✓
Monto Modificado del Contrato.....L.	174, 989.10 ✓

La presente Modificación de Contrato al Contrato Única Original del Proyecto "REPARACIÓN DE CONTENEDOR POLICIAL, LA LAGUNA, UBICACIÓN: BARRIO LA LAGUNA, SALIDA HACIA SAN PEDRO SULA", es por la cantidad Positiva de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 56/100 (L. 18, 988.56) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 12.17%, quedando un nuevo monto de contrato por CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 (L. 174, 989.10).

El incremento es debido a las obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto tales como excavación común tipo 1, cubierta de lámina de aluzinc calibre 26, paredes de tabla yeso, pintura acrílica en paredes, pintura anticorrosiva en paredes externas de contenedores, suministro e instalación de conductor eléctrico tipo triplex 6 awg, suministro e instalación de conductor eléctrico 2x12 thhn+1x14 thhn (circuito de fuerzas), suministro e instalación de conductor eléctrico 2x14 thhn + 1x14 thhn, suministro en instalación bombilla ahorrativa fluorescente compactado de 22 w, 120v, instalada en roseta de techo, zapata aislada 0.70x0.70x0.25, 4#4 a/d, desmontaje de canaleta oxidada de 2x6, instalación de canaleta 2x6 en estructura de techo, instalación de capote en eje de cumbrera de techo existente, instalación de plyrock en piso de contenedor, instalación de cableado para a/c (incluye breaker de 40 a), instalación de guardapolvo de madera en perímetro interno de contenedor, firme de concreto e: 5 cm, tapaviento con panelit, e: 14 pulg (incluye pintura), pulido tipo pila en paredes de baño.

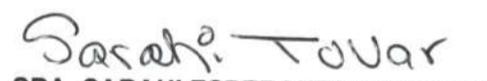
El decremento surge debido a obras no necesarias o modificaciones en las mismas, las cuales se, identifican tales como: excavacion comun tipo 1, relleno y compactado con material del sitio no contaminado, cimientto corrido de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.35x0.20m, refuerzo 4#3 longitudinal

y #3@0.20m transversal (varilla original corrugada-agregado;grava 3/4 y arena triturada), sobrecimiento de bloque de 6'' completamente relleno de concreto,refuerzo #3@0.40m en sentido vertical formando gancho amarrado desde refuerzo del cimientto (varilla original corrugada), solera inferior de concreto s-1;f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m,refuerzo 4#3 y #2 @0.20m (varilla original corrugada-agregado;grava 3/4 y arena triturada).incluye encofrado, pared de bloque sisada de 6'', castillo de concreto k1; f'c 3000 lb/pulg2,sección 0.15x0.15m,refuerzo 4#3 y #2@0.20 m (varilla original corrugada-agregado;grava 3/4 y arena triturada).incluye encofrado y andamio, jambas,batientes y cargadores j1;f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m (varilla original corrugada agregado; grava 3/4 y arena triturada).incluye encofrado y andamio, solera superior de concreto s-2;f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m,refuerzo 4#3 y #2@0.20m (varilla original corrugada agregado; grava 3/4 y arena triturada).incluye encofrado y andamio, cielo falso externo de lámina aluzinc k26, piso de cerámica, moldura de cerámica, cielo falso con madera curada, moldura de cielo falso, pintura acrílica en cielo falso, suministro e instalación de tubería de agua potable pvc 1/2", suministro e instalación de tubería de aguas grises pvc 2", suministro e instalación de tubería de aguas negras pvc 4".

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar Modificación de Contrato Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 03 días del mes de Septiembre del 2018. ✓


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS



SRA. SARAHÍ ESPERANZA ROMERO TOVAR
CONTRATISTA


Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL


ORDEN DE CAMBIO ÚNICA AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PUENTES EN VARIOS SECTORES, UBICACIÓN: COLONIA LOMAS DEL PUERTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS".



Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301, electo en las elecciones generales celebradas el veintiséis de Noviembre del dos mil diecisiete, según Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electora en ACTA ESPECIAL punto único de sesión celebrada el diecisiete de Diciembre del dos mil diecisiete, juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y Acta de Toma de Posesión número uno-dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del veinticinco de Enero del dos mil dieciocho. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **CARLOS ALCIDES CORTÉS HERNÁNDEZ**, mayor de edad, Casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1701-1980-02809, con R.T.N 17011980028090, solvencia Municipal número 780606, comerciante tal y como consta en instrumento público número Ciento Veinte (120) otorgado ante los oficios del notario Público Hugo Reinerio Martínez Matute el día primero de octubre del dos mil catorce debidamente registrado bajo el número 56 tomo 62 del libro de comerciantes Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés; quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PUENTES EN VARIOS SECTORES, UBICACIÓN: COLONIA LOMAS DEL PUERTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS", la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Orden de Cambio Única	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
	Caja Puente #1						
1.00	Preliminares						
1.03	Demolición de paredes, firme y losa de concreto	M2	3.00	150.00	450.00	0.33	49.50
1.04	Trazado y marcado con equipo topográfico.	ML	33.80	75.00	2,535.00	0.75	56.25
2.00	Movimiento de tierra						
2.03	Relleno y compactado con material del sitio sin contaminación	M3	198.84	90.00	17,895.60	22.26	2,003.40
3.00	Concreto						
3.03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo en dos camas #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	36.80	2,390.00	87,952.00	0.48	1,147.20
3.04	Diente de Concreto Ciclópeo Con pines de varilla #3@0.15m. (varilla original corrugada, relación 40% concreto, 60% piedra; f'c 3000 lb/pulg2, agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo de encofrado, uso de bomba achicadora.	M3	0.77	2,000.00	1,540.00	0.16	320.00

3.05	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.10m, refuerzo #3@0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora	M2	0.28	2,200.00	616.00	2.92	6,424.00
A	Obra Adicional Y Cambios en Caja #1						
A-1	Retiro y acarreo de alcantarillas de concreto de 60" con Excavadora	UND	-	1,430.10	-	12.00	17,161.20
A-2	Excavación común (uso de Excavadora para mover alcantarillas)	M3	-	170.52	-	286.45	48,845.45
A-3	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4 @0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora	M2	-	1,854.29	-	51.94	96,311.82
A-4	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	-	1,967.57	-	106.92	210,372.58
A-5	Acarreo de material selecto excavado (se incluye movilización al momento de la excavación y al rellenar, con retro excavadora y volqueta. 200.00m de distancia)	M3	-	105.89	-	214.84	22,749.41
A-6	Low Boy (Movilización de excavadora 320L)	Viaje	-	3,600.00	-	2.00	7,200.00
A-7	Retiro de cercos de lámina y reinstalación.	GLB	-	2,041.20	-	1.00	2,041.20
A-8	Bordillo de concreto para retención de relleno, 0.30x0.30m, pines #4@0.15m y 1#3	ML	-	548.47	-	5.35	2,934.31
A-9	Instalación de Cerco de malla cación en propiedad privada	ML	-	255.16	-	8.30	2,117.83
A-10	Pared de concreto 3000 PSI en canales pluviales e=0.15m pines #4@0.20m	M2	-	871.66	-	5.03	4,384.45
A-11	Losa de concreto, 3000 PSI, e=0.12m en acera sobre canal (funciona como protección al peatón)	M2	-	768.53	-	1.12	860.75
A-12	Castillo de concreto de 0.15x0.15m 3#3 y #2@0.20m	ML	-	280.19	-	1.60	448.30
Total Incrementos							L. 425,427.65

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		Orden de Cambio Única	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
	Caja Puente #1						
1.00	Preliminares						
1.02	Retiro y acarreo de alcantarillas de concreto	UND	12.00	900.00	10,800.00	12.00	10,800.00

2.00	Movimiento de tierra												
2.01	Excavación común tipo 1.	M3	185.74	95.00	17,645.30	185.74	17,645.30						
2.02	Estabilización con material de núcleo.	M3	12.51	395.00	4,941.45	4.30	1,698.50						
3.00	Concreto												
3.01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo en dos camas #4 @0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora	M2	50.02	1,950.00	97,539.00	50.02	97,539.00						
3.02	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo en dos camas #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	61.40	2,300.00	141,220.00	61.40	141,220.00						
3.06	Pared de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora	M2	0.34	2,400.00	816.00	0.34	816.00						
3.07	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	0.80	800.00	640.00	0.80	640.00						
3.08	Repello en paredes de canal e=0.01m.	M2	0.42	120.00	50.40	0.42	50.40						
4.00	Caja Puente #2												
4.01	Retiro y acarreo de alcantarillas de metal	UND	1.00	2,500.00	2,500.00	1.00	2,500.00						
4.02	Trazado y marcado con equipo topográfico.	ML	16.40	75.00	1,230.00	16.40	1,230.00						
5.00	Movimiento de tierra												
5.01	Excavación común tipo 1.	M3	36.34	95.00	3,452.30	36.34	3,452.30						
5.02	Estabilización con material de núcleo.	M3	4.56	395.44	1,803.20	4.56	1,803.20						
5.03	Relleno y compactado con material del sitio sin contaminación	M3	8.11	90.00	729.90	8.11	729.90						
5.04	Relleno y compactado con material selecto importado	M3	26.91	207.63	5,587.32	26.91	5,587.32						
6.00	Concreto												
6.01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4 @0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora	M2	18.22	1,950.00	35,529.00	18.22	35,529.00						
6.02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo en #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	15.46	2,300.00	35,558.00	15.46	35,558.00						
6.03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo en dos camas #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	10.92	2,390.00	26,098.80	10.92	26,098.80						
6.04	Diente de Concreto Ciclópeo (varilla original corrugada, Con pines de varilla #3@0.15m, relación 40% concreto, 60% varilla original corrugada)	M3	0.68	2,000.00	1,360.00	0.68	1,360.00						

	piedra; f'c 3000 lb/pulg2, agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo de encofrado, uso de bomba achicadora.						
6.05	Elementos de concreto f'c=3000 lb/pulg2, refuerzo 3#3 y #3@0.20m (varilla original corrugada -agregado; grava de 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	9.30	400.00	3,720.00	9.30	3,720.00
	OTROS						
7.00	Pruebas de Laboratorio						
7.03	Ruptura de bloques (ver detalle de resistencias requeridas en especificaciones técnicas).	UND	2.00	500.00	1,000.00	2.00	1,000.00
						Total	
						Decrementos	L. 388,977.72

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	518,309.27
Incrementos.....L.	425,427.65
Decrementos.....L.	388,977.72
Monto de la Orden de Cambio Única (positivo).....L.	36,449.93
Monto Modificado del Contrato.....L.	554,759.20

La presente **Orden de Cambio Única** al Contrato Original del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PUENTES EN VARIOS SECTORES, UBICACIÓN: COLONIA LOMAS DEL PUERTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS", es por la cantidad Positiva **DE TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 93/100 (Lps. 36,449.93)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del **7.03%**, quedando un nuevo monto de contrato por **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 20/100 (LPS. 554,759.20)**.

El incremento surge en ajuste a las cantidades de obra acumuladas en la caja puente #1 ya que no se considero la mitad de la pared de concreto, cambio en el uso de retroexcavadora por excavadora ya que se encontraron alcantarillas de concreto reforzado de 60" de diámetro y no se puede levantar con máquina de uso ligero, obras adicionales como la desinstalación de los cercos de las propiedades privadas y su reinstalación de los mismos, la construcción de bordillo de concreto de 0.30x0.30m acera sobre canal para protección.

El decremento es debido a la cancelación de la caja #2 ya que no se encuentra presupuesto disponible para ejecutar dicha obra, así como el ajuste a las cantidades de obra levantadas en campo.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar **la Orden de Cambio Única**, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 10 días del mes de septiembre del año 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS




CARLOS ALCIDES CORTÉS HERNÁNDEZ
CONTRATISTA


Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL





ORDEN DE CAMBIO UNICA POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13, SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 26 de Noviembre del 2017, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Punto Único Sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero de 2018 según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra parte el señor **ORLIN JAVIER RIVERA PONCE**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad número 0506-1985-00750, con R.T.N. número 05061985007502, solvencia municipal 645923, comerciante tal y como consta en instrumento Publico número cuatrocientos sesenta y dos (462) autorizada ante los oficios del notario público Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, en fecha ocho de agosto del dos mil dieciséis debidamente registrado bajo el número 82 tomo 71 del Registro de Comerciantes Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13, SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS"**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
2.01	Excavación común tipo 1	M3	36.14	L. 130.00	L. 4,698.20	39.47	L. 5,131.10
2.04	Relleno y compactado con material selecto importado.	M3	67.19	L. 250.00	L. 16,797.50	30.81	L. 7,702.50
2.05	Relleno y compactado con material del sitio sin contaminación.	M3	6.61	L. 120.00	L. 793.20	6.19	L. 742.80
3.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg ² , e=0.10m, refuerzo #3 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	33.75	L. 600.00	L. 20,250.00	2.00	L. 1,200.00
3.02	Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3 @0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	32.71	L. 610.00	L. 19,953.10	5.46	L. 3,330.60

13.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	37.90	L. 55.00	L. 2,084.50	2.51	L	138.05
4.02	Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #4 @0,20m en sentido vertical y #3@2 hiladas (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	84.74	L. 785.00	L. 66,520.90	21.47	L	16,853.95
4.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	99.87	L. 55.00	L. 5,492.85	20.82	L	1,145.10
6.02	Losa de concreto para paso vehicular; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	22.75	L. 1,250.00	L. 28,437.50	0.68	L	850.00
7.01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	7.80	L. 950.00	L. 7,410.00	1.30	L	1,235.00
7.02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y uso de bomba achicadora.	M2	5.04	L. 1,560.00	L. 7,862.40	5.88	L	9,172.80
7.03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	7.80	L. 1,600.00	L. 12,480.00	1.30	L	2,080.00
8.01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	7.80	L. 950.00	L. 7,410.00	0.16	L	152.00
8.02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y uso de bomba achicadora.	M2	6.30	L. 1,560.00	L. 9,828.00	8.39	L	13,088.40
8.03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	7.80	L. 1,600.00	L. 12,480.00	0.16	L	256.00
OBRAS ADICIONALES								
11.01	Obra de descarga de aguas lluvias de CA -13 con tubos de drenaje de 6" SDR-61	GBL	0.00	900.37	L. 0.00	1.00	L	900.37
11.02	Caja de registro armada y fundida con bloque de 4" (Incluye tapadera)	UND	0.00	1,038.10	L. 0.00	1.00	L	1,038.10
11.03	Suministro e Instalación de tubo pvc 8" SDR-50, en caja de registro.	UND	0.00	2,082.37	L. 0.00	1.00	L	2,082.37
11.04	Limpieza de obras de descarga en CA-13 hacia canal de Aguas lluvia	GBL	0.00	1,000.00	L. 0.00	1.00	L	1,000.00
Total Incrementos							L	68,099.14

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.05	Trazado y marcado con equipo topográfico.	ML	109.52	L 18.00	L 1,971.36	3.67	L 66.06
2.02	Conformación común para zanja.	ML	109.52	L 45.00	L 4,928.40	3.67	L 165.15
2.03	Estabilización con material de núcleo.	M3	16.43	L 480.00	L 7,886.40	2.67	L 1,281.60
3.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	51.92	L 235.00	L 12,201.20	8.92	L 2,096.20
4.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	65.57	L 870.00	L 57,045.90	2.81	L 2,444.70
4.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.15x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	72.88	L 235.00	L 17,126.80	0.42	L 98.70
5.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	27.46	L 870.00	L 23,890.20	6.65	L 5,785.50
5.02	Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #4 @0.20m en sentido vertical y #3@2 hiladas (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora.	M2	44.35	L 785.00	L 34,814.75	9.04	L 7,096.40
5.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.15x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	35.24	L 230.00	L 8,105.20	11.14	L 2,562.20
5.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	50.69	L 50.00	L 2,534.50	10.57	L 528.50
6.01	Losa de concreto para paso peatonal; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	7.80	L 900.00	L 7,020.00	1.91	L 1,719.00
6.03	Tensores de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	28.75	L 180.00	L 5,175.00	24.83	L 4,469.40
TOTAL DE DECREMENTOS						L.	28, 313.41

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO UNICA

Monto Original del Contrato.....L.	435, 775.36
Incrementos.....L	68, 099.14
Decrementos.....L.	28, 313.41
Monto de la Modificación de Contrato Única (positivo).....+L.	39, 785.73
Monto Modificado del Contrato.....L.	475, 561.09

La presente Orden de Cambio Única Original del Proyecto "CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13, SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS", es por la cantidad Positiva de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 73/100(L.39, 785.73) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 9.13%, quedando un nuevo monto de contrato por CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 09/100 (L. 475, 561.09).

El incremento es debido a las obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto tales como Relleno y compactado con material selecto importado, Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg², e=0.10m, refuerzo #3 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora, Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3 @0,40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora, Repello en paredes de canal e=0,01m, Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #4 @0,20m en sentido vertical y #3@2 hiladas (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora, Repello en paredes de canal e=0,01m, Losa de concreto para paso vehicular; f'c 3000 lb/pulg², e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora, Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y uso de bomba achicadora, Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora, Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y uso de bomba achicadora, Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg², e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Obra de descarga de aguas lluvias de CA -13 con tubos de drenaje de 6" SDR-6, Caja de registro armada y fundida con bloque de 4" (Incluye tapadera), Suministro e Instalación de tubo pvc 8" SDR-50, en caja de registro, Limpieza de obras de descarga en CA-13 hacia canal de Aguas lluvia.

El decremento surge debido a obras no necesarias o modificaciones en las mismas, las cuales se, identifican tales como: Trazado y marcado con equipo topográfico, Conformación común para zanja, Estabilización con material de núcleo, Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora, Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.15x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye uso de bomba achicadora, Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #4 @0,20m en sentido vertical y #3@2 hiladas (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m). Incluye uso de bomba achicadora, Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.15x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Repello en paredes de canal e=0,01m, Losa de concreto para paso peatonal; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Tensores de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.10x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada), Se incluye costo por encofrado.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar La Orden de Cambio Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 10 días del mes de Septiembre del 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTES




SR. ORLIN JAVIER RIVERA PONCE
CONTRATISTA

Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL





ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SUYAPA 10 Y 11 AVENIDAS 4, 5,6,7 Y 8 CALLE Y BARRIO SAN MARTIN, 12 CALLE ESTE, 9 Y 10 AVENIDA, PUERTO CORTES, HONDURAS".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-003+01 electo en elecciones generales celebradas el 26 de Noviembre del 2017, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Punto Único Sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero de 2018 según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**; y por otra parte el señor **MARVIN EFRAIN DIAZ PONCE**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Civil, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras con número 02698, con tarjeta de identidad número 0501-1975-10002, y de este domicilio, Gerente General de la sociedad mercantil denominada **CONSTRUCTORA DIAZ ARRIAGA** sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Limitada, conocida por sus abreviaturas como **C D A S. DE R. L. DE C.V.**, constituida mediante Instrumento Publico numero mil ciento ochenta y cinco(1185), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula en fecha treinta y un de octubre del dos mil seis, ante los oficios del Notario Ángel María Velásquez Flores, e inscrita bajo el número 14 del tomo 22 del libro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortes, cuya representación consta en el mismo instrumento de constitución de sociedad y en donde constan las facultades suficientes para suscribir el presente contrato: quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Numero Uno** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SUYAPA 10 Y 11 AVENIDAS 4, 5,6,7 Y 8 CALLE Y BARRIO SAN MARTIN, 12 CALLE ESTE, 9 Y 10 AVENIDA, PUERTO CORTES, HONDURAS"**, la cual se detalla a continuación:

MA

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO NUMERO UNO		
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total	
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS	
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO SUYAPA, 10 Y 11 AVENIDA 4,5,6,7 Y 8 CALLE PUERTO CORTES								
1.01	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	M	1761.52	L 86.86	L 153,005.63	8.43	L 732.23	
201.01	EXCAVACION DE ZANJOS	M3	1447.90	L 155.30	L 224,858.87	1280.09	L 198,797.98	
201.02	CONFORMACION DE ZANJOS	M2	1056.91	L 20.32	L 21,476.41	1005.06	L 20,422.82	
201.03	RELLENO CON ARENA DE FABRICA	M3	105.69	L 804.02	L 84,976.87	803.74	L 646,223.03	
201.05	RELLENO DE ZANJOS CON MATERIA EXCAVADO	M3	1049.00	L 141.40	L 148,328.60	1025.78	L 145,045.29	
201.07	PRUEBA DE EXFILTRACION Y INFILTRACION	M	1761.52	L 63.04	L 111,046.22	8.43	L 531.43	

201.08	PRUEBA DE ESFERICIDAD	M	1761.52	L 50.00	L 88,076.00	8.43	L 421.50
--------	-----------------------	---	---------	---------	-------------	------	----------

201.09	POZOS PUNTA PARA PROFUNDIDADES MAYORES A 2.00 M	M	1761.52	L 183.92	L 323,978.76	8.43	L 1,550.45
202.02	DIAMETRO 36", ALTURA ENTRE 1.8 - 3.6M	UND	3.00	L 53,384.33	L 160,152.99	2.00	L 106,768.66
203.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA POR GRAVEDAD PVC 4"	M	350.00	L 164.63	L 57,620.50	1055.20	L 173,717.58
203.02	EXCAVACION DE ZANJOS	M3	435.60	L 182.16	L 79,348.90	601.21	L 109,516.41
203.03	RELLENO DE ZANJO CON MATERIAL EXCAVADO	M3	150.00	L 143.55	L 21,532.50	581.53	L 83,478.63
OBRA ADICIONAL							
204.1	SUMINISTRO E INSTALACION "YEE" INYECTADA PVC "4X6"	UND	0.00	L 1,079.37	L -	150.00	L 161,905.50
204.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA CLEAN OUT	UND	0.00	L 1,684.52	L -	150.00	L 252,678.00
204.3	TUBERIA POR GRAVEDAD ASTM 3034 SDR 35 PVC 6"	ML	0.00	L 474.65	L -	1769.95	L 840,106.77
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN MARTIN, 12 CALLE ESTE, 9 Y 10 AVENIDA PUERTO CORTES							
OBRA ADICIONAL							
204.1	SUMINISTRO E INSTALACION "YEE" INYECTADA PVC "4X6"	UND	0.00	L 1,079.37	L -	53.00	L 57,206.61
204.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA CLEAN OUT	UND	0.00	L 1,684.52	L -	53.00	L 89,279.56
204.3	TUBERIA POR GRAVEDAD ASTM 3034 SDR 35 PVC 6"	ML	0.00	L 474.65	L -	642.78	L 305,095.53
Total Incrementos							L 3,193,477.98

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO NUMERO UNO	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO SUYAPA, 10 Y 11 AVENIDA 4,5,6,7 Y 8 CALLE PUERTO CORTES							
201.04	TUBERIA POR GRAVEDAD ASTM 3034 SDR 35 PVC 8"	M	1761.52	L 532.81	L 938,555.47	1761.52	L 938,555.47
202.01	DIAMETRO 36", ALTURA ENTRE 0 - 1.8M	UND	9.00	L 26,625.95	L 239,633.55	2.00	L 53,251.90
202.04	TUBO HG DE 4" PARA VENTILACION	UND	1.00	3955.24	L 3,955.24	1.00	L 3,955.24
203.04	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE REGISTRO	UND	121.00	6677.2	L 807,941.20	121.00	L 807,941.20
203.05	SUMINISTRO E INSTALACION "YEE" INYECTADA PVC "4X8"	UND	121.00	L 1,101.27	L 133,253.67	121.00	L 133,253.67
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN MARTIN, 12 CALLE ESTE, 9 Y 10 AVENIDA PUERTO CORTES							
201.04	TUBERIA POR GRAVEDAD ASTM 3034 SDR 35 PVC 8"	M	642.78	L 535.79	L 344,395.10	642.78	L 344,395.10
202.04	TUBERIA HG DE 4" PARA VENTILACION	UND	1.00	L 3,955.24	L 3,955.24	1.00	L 3,955.24
203.05	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE REGISTRO	UND	53.00	L 6,677.20	L 353,891.60	53.00	L 353,891.60

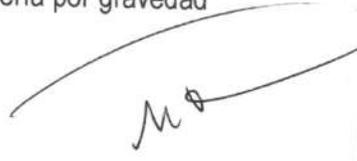
203.06	SUMINISRO E INSTALACION "YEE" INYECTADA PVC "4X8"	UND	53.00	L 1,101.27	L 58,367.31	53.00	L 58,367.31
Total Decrementos							L 2,697,566.73

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO NUMERO UNO

Monto Original del Contrato.....	L.	5, 687, 785.99
Incrementos.....	L.	3, 193,477.98
Decrementos.....	L.	2, 697, 566.73
Monto de la Orden de Cambio Número Uno (positivo).....	+L.	495, 911.25
Monto Modificado del Contrato.....	L.	6, 183, 697.24

La presente Orden de Cambio Numero Uno Original del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SUYAPA 10 Y 11 AVENIDAS 4, 5,6,7 Y 8 CALLE Y BARRIO SAN MARTIN, 12 CALLE ESTE, 9 Y 10 AVENIDA, PUERTO CORTES, HONDURAS, es por la cantidad Positiva de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 25/100(L.495, 911.25) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 8.72%, quedando un nuevo monto de contrato por SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 24/100 (L. 6, 183, 697.24).

El incremento es debido a las obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto tales como trabajos topográficos, excavación de zanjas, conformación de zanjas, relleno con arena de fábrica, relleno de zanjos con materia excavado, prueba de ex filtración e infiltración, prueba de esfericidad, pozos punta para profundidades mayores a 2.00 m, diámetro 36", altura entre 1.8 - 3.6m, suministro e instalación de tubería por gravedad PVC 4", excavación de zanjos, relleno de zanjo con material excavado, suministro e instalación "yee" inyectada PVC "4x6", suministro e instalación de sistema clean out, tubería por gravedad astm 3034 sdr 35 PVC 6".



El decremento surge debido a obras no necesarias o modificaciones en las mismas, las cuales se, identifican tales como: tubería por gravedad astm 3034 sdr 35 PVC 8", diámetro 36", altura entre 0 - 1.8m, tubo hg de 4" para ventilación, suministro e instalación caja de registro, suministro e instalación "yee" inyectada PVC "4x8", tubería por gravedad astm 3034 sdr 35 PVC 8".

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar La Orden de Cambio Número Uno, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

vEn fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 12 días del mes de Septiembre del 2018.

LIC. ALLAN DAVID RAMOS

ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS



ING. MARVIN EFRAIN PONCE

REPRESENTANTE DE C D A S DE R. L DE C. V.



Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**

PROCURADOR MUNICIPAL

ORDEN DE CAMBIO UNICA AL CONTRATO POR SERVICIO DETERMINADO AL PROYECTO LIMPIEZA DE MACRO CANAL, UBICACIÓN: BARRIO EL PORVENIR CONTIGUO A BASE NAVAL, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CORTES



Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas del domicilio de Puerto Cortés, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 actuando en mi condición de **Alcalde Municipal** de la ciudad de **Puerto Cortes**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día 26 de Noviembre del 2017, tal como consta en credencial extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL según punto único de la sesión celebrada el 17 de Diciembre del año 2017, juramentado por la Señora Gobernadora Departamental el 24 de Enero del 2018 según Acta número cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y Acta de Toma de Posesión número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), sesión extraordinaria del veinticinco de enero del dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra parte el señor **PEDRO ALBERTO COLBOURNE BEAUMONT**, mayor de edad, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1989-03172, R.T.N. número 0506-1989-031722, solvencia municipal número 780716, comerciante tal como consta en Instrumento Publico doscientos cincuenta y dos (252) otorgado ante los oficios del Notario Jorge Luis Chinchilla R., el día 07 de febrero del 2017 debidamente registrado bajo el número 98 del tomo 73, del libro Registro de comerciantes individuales Puerto Cortés, en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente Orden de Cambio Única al Contrato por **POR SERVICIO DETERMINADO AL PROYECTO LIMPIEZA DE MACRO CANAL, UBICACIÓN: BARRIO EL PORVENIR CONTIGUO A BASE NAVAL, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CORTES**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Orden de Cambio Única	
		UNID AD	CANTID AD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
A	OBRA ADICIONAL						
A.1	Limpieza de cause (incluye recolección de basura, chapeo, tala de ramas, retiro de piedras, troncones y raices, acarreo de los mismos hacia botaderos municipales autorizados), se considera el costo de la volqueta para el acarreo.	ML	0.00	L. 59.65	L. 0.00	1,712.00	L. 102,120.80
A.2	Conformación de cause (incluye ampliación del cause, remoción de montículos de arena y lodos en las zonas señaladas por la supervisión). Se incluye el costo por uso de la retroexcavadora en las zonas donde el terreno permita el uso de maquinaria)	M3	0.00	L. 120.30	0.00	1,017.34	L. 122,386.00
Total Incrementos							L.224,506.80

DECREMENTOS ✓

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Orden de Cambio Única ✓	
		UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDA D.	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.00	Preliminares ✓						
1.01	Limpieza de cause de quebrada macro canal barrio El Porvenir, Base Naval (con excavadora de Oruga) ✓	HORA	60.00	L. 2,500.00	L.150,000.00	50.00	L. 125,000.00
1.02	Acarreo de material de desperdicio extraído de cause de quebrada (retroexcavadora volqueta) ✓	M3	1,200.00	L. 70.00	L. 84,000.00	1,200.00	L. 84,000.00
Total Decrementos							L. 209,000.00

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA ✓

Monto Original del Contrato.....L.	234,000.00 ✓
Incrementos.....L.	+224,506.80 ✓
Decrementos.....L.	-209,000.00 ✓
Monto de la Orden de Cambio Única (positiva).....L.	+15,506.80 ✓
Monto Modificado del Contrato.....L.	249,506.80 ✓

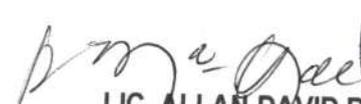
La presente Orden de Cambio Única al Contrato Original del Proyecto "LIMPIEZA DE MACRO CANAL, UBICACIÓN: BARRIO EL PORVENIR CONTIGUO A BASE NAVAL, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CORTES", es por la cantidad Positiva de QUINCE MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON 80/100 (Lps. 15,506.80) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 6.63%, quedando un nuevo monto de contrato por DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON 80/100 (LPS. 249,506.80).

El incremento se debe a que se incorpora la limpieza del cauce manual, así como el dragado manual de macro canal.

El decremento consiste en la reducción en la cantidad de hora de uso de excavadora debido a la imposibilidad de acceso al cauce del canal, por lo reducido del área hidráulica y la cercanía de las viviendas al mismo.

Se eliminó el acarreo de material de desperdicio en vista que el proceso se hará manual.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 13 días del mes de Septiembre del año 2018.



LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS


PEDRO ALBERTO COLBOURNE BEAUMONT
CONTRATISTA



Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL

ORDEN DE CAMBIO ÚNICA POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DE CALLE, UBICACIÓN: CALLE PRINCIPAL, ALDEA LEONES DEL BOSQUE, SECTOR PUENTE ALTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 26 de Noviembre del 2017, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Punto Único Sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero de 2018 según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra parte el señor **ENGUELBERTH BURGOS RIVERA**, mayor de edad, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1992-02298, con R.T.N 05061992022987, solvencia municipal 645976, comerciante tal y como consta en Instrumento Público número trescientos ochenta y tres (383) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruiz Ramírez el día veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis debidamente registrado bajo el numero 86 tomo 70 del libro de comerciantes individuales del instituto de la propiedad de Puerto Cortés, quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto "**PAVIMENTACIÓN DE CALLE, UBICACIÓN: CALLE PRINCIPAL, ALDEA LEONES DEL BOSQUE, SECTOR PUENTE ALTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**", la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO ÚNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
2.01	Corte, relleno y compactado de terracería en calle (Incluye uso y movilización de motoniveladora, vibrocompactadora y tanque cisterna)	M3	112.32	150.00	16,848.00	1.54	231.00
3.01	Empedrado de calle, e: 15 cm, relación 60% concreto (elaborado en el sitio con mezcladora); f'c 3000 lb/pulg ² , 40% piedra (Incluye encofrado, desencofrado y curado de concreto)	M2	748.80	570.00	426,816.00	39.24	22,366.80
3.03	Corte y sellado de juntas (sello asfáltico)	ML	277.00	30.00	8,310.00	165.72	4,971.60

OBRA ADICIONAL							
7.01	Pared de bloque de 6", fundida y armada con varilla #3@0.40 m	M2	0.00	590.27	0.00	2.94	1,735.39
7.02	Solera de concreto 0.10 x 0.15, 2#3 + #2 a cada 0.20 m.	ML	0.00	162.98	0.00	7.00	1,140.86
7.03	Firme de concreto e: 0.12 m, concreto 4000 psi, #4@0.15 m A/D	M2	0.00	1,246.99	0.00	4.17	5,199.95
7.04	Pared de concreto armada y fundida, 4000 psi, e: 0.15 m, #4@0.15 A/D	M2	0.00	1,600.00	0.00	3.92	6,272.00
7.05	Losa de concreto armada, e: 0.15, concreto 4000 psi, #4@0.15 A/D	M2	0.00	1,377.70	0.00	4.17	5,745.01
7.06	Losa de concreto para paso peatonal, e: 0.12 m, #3@0.15 A/D	M2	0.00	1,002.79	0.00	2.64	2,647.37
Total Incrementos							L.50,309.98

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO ÚNICA	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.01	Trazado y marcado con equipo topográfico	ML	208.00	16.83	3,500.64	3.36	56.55
3.02	Bordillo intermitente de concreto 3,000 lb/pulg2, 0.15x 0.15m, con pines #3@0.20 m (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4" y arena triturada)	ML	104.00	155.00	16,120.00	7.10	1,100.50
4.01	Pintura de tráfico para bordillo de concreto	ML	104.00	45.00	4,680.00	7.10	319.50
Total Decrementos							L. 1,476.55

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	490,724.00
Incrementos.....L.	50,309.98
Decrementos.....L.	1,476.55
Monto de la Orden de Cambio Única (positivo).....+L.	48,833.43
Monto Modificado del Contrato.....L.	539,557.43

La presente Orden de Cambio Única al Contrato Original del Proyecto "PAVIMENTACIÓN DE CALLE, UBICACIÓN: CALLE PRINCIPAL, ALDEA LEONES DEL BOSQUE, SECTOR PUENTE ALTO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS", es por la cantidad Positiva de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 43/100 (L. 48, 833.43) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 9.95%, quedando un nuevo monto de contrato por QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 43/100 (L. 539, 557.43).

El incremento es debido a las obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto tales como: Corte, relleno y compactado de terracería en calle (Incluye uso y movilización de motoniveladora, vibrocampactora y tanque cisterna), Empedrado de calle, e: 15 cm, relación 60% concreto (elaborado en el sitio con mezcladora); f'c 3000 lb/pulg², 40% piedra (Incluye encofrado, desencofrado y curado de concreto), Corte y sellado de juntas (sello asfáltico). OBRAS ADICIONALES: Pared de bloque de 6", fundida y armada con varilla #3@0.40 m, Solera de concreto 0.10 x 0.15, 2#3 + #2 a cada 0.20 m, Firme de concreto e: 0.12 m, concreto 4000 psi, #4@0.15 m A/D, Pared de concreto armada y fundida, 4000 psi, e: 0.15 m, #4@0.15 A/D, Losa de concreto armada, e: 0.15, concreto 4000 psi, #4@0.15 A/D, Losa de concreto para paso peatonal, e: 0.12 m, #3@0.15 A/D.

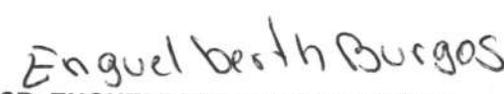
El decremento Surge debido a obras no necesarias o modificaciones en las mismas, las cuales se, identifican tales como: Trazado y marcado con equipo topográfico, Bordillo intermitente de concreto 3, 000 lb/pulg², 0.15x 0.15m, con pines #3@0.20 m (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4" y arena triturada), Pintura de tráfico para bordillo de concreto.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Orden de Cambio Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 14 días del mes de Septiembre del 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS




SR. ENGUELBERT BURGOS RIVERA
CONTRATISTA


Revisado por: ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ
PROCURADOR MUNICIPAL

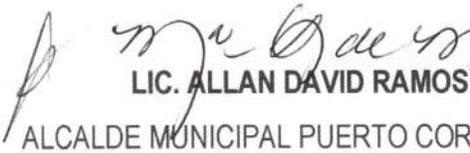




AMPLIACIÓN N° 1 AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13 SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas del domicilio de Puerto Cortés, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **Puerto Cortés**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día 26 de Noviembre del 2017, tal como consta en credencial extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL según punto único de la sesión celebrada el 17 de Diciembre del año 2017, juramentado por la Señora Gobernadora Departamental el 24 de Enero de 2018 según acta número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y Acta de Toma de Posesión número uno guion dos mil dieciocho (1-2018) sesión extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **ORLIN JAVIER RIVERA PONCE**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad número 0506-1985-00750, con R. T. N. numero 05061985007502, solvencia municipal número 645923, comerciante tal y como consta en instrumento público número cuatrocientos sesenta y dos (462), autorizada ante los oficios del notario público Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, en fecha ocho de agosto del dos mil dieciséis debidamente registrado bajo el numero 82-tomo 71 del Registro de Comerciantes Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **AMPLIACION N° 1 AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13 SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS**. Fundamentados en el artículo 125 de la Ley de Contratación del Estado, la cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: RATIFICACION DEL CONTRATO: CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13 SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS**. El Contratante y El Contratista ratifican las cláusulas contenidas en el contrato Suscrito a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, con una duración de 75 días calendarios contados a partir de la orden de inicio dada el 15 de junio del 2018. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** La presente Ampliación N° 1 de Contrato, corresponde únicamente a prolongar el tiempo, pero sin incremento de costos en que incurran los trabajos o correcciones que deben hacerse. **CLAUSULA TERCERA: MODIFICACION DE CLAUSULA CONTRACTUAL:** Las actividades previamente contratadas hasta el 28 de Agosto del 2018 y serán ampliadas en **15** días calendarios adicionales así: 15 días debido a atrasos por escorrentía natural de agua que pasa por el área de construcción. Por lo tanto, el plazo de la nueva fecha de finalización deberá ser el 12 de Septiembre del 2018. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION FINAL:** En fe de lo anterior y para la constancia y seguridad de las partes contratantes se firma la presente **AMPLIACIÓN N° 1 AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL UBICACIÓN: LAS LOMITAS, CONTIGUO A CA-13 SECTOR PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS**

El cual pasa a formar parte del contrato en la ciudad de Puerto Cortés a los 23 días del mes de Agosto del año 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS




SR. ORLIN JAVIER RIVERA PONCE
CONTRATISTA

Revisado por:


ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ
PROCURADOR MUNICIPAL



ORDEN DE CAMBIO ÚNICA POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DE CALLES, UBICACIÓN EL TRIUNFO 1 CALLE CONTIGUO A ESCUELA MARLON LARA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS."

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 26 de Noviembre del 2017, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Punto Único Sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero de 2018 según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número uno guion dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2018. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra parte el señor **WILSON DAVID WILLIAMS MEJIA**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1977-00895, R.T.N. número 05061977008953, solvencia municipal número 642468, de este domicilio, comerciante tal y como consta mediante instrumento Público número 198 otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día 04 de agosto del 2008, debidamente registrado bajo el numero 89 tomo 40 del libro de comerciantes individuales del Registro Mercantil de Puerto Cortés y ampliada su finalidad mediante Instrumento Público número mil cinco (1,005) otorgada ante los oficios del Notario Público Carlos Roberto Ruiz Ramírez, el día ocho de noviembre del dos mil catorce, debidamente registrado bajo número 67 del tomo 58 del mismo registro; en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"PAVIMENTACIÓN DE CALLES, UBICACIÓN EL TRIUNFO 1 CALLE CONTIGUO A ESCUELA MARLON LARA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS."**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO ÚNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.01	Demolición de paredes y firme.	M2	2.80	120.00	336.00	0.74	88.80
2.01	Excavación común tipo 1	M3	6.94	132.00	916.08	0.45	59.40
3.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg ² , e=0.10m, refuerzo #3@0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	16.00	650.00	10,400.00	1.24	806.00
3.02	Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3 @0.40m en sentido	M2	16.80	596.00	10,012.80	3.55	2,115.80

	vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m).						
4.01	Losa de concreto para paso vehicular; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	5.20	1,500.00	7,800.00	0.20	300.00
5.01	Trazado y marcado con equipo topográfico	ML	207.00	35.00	7,245.00	17.77	621.95
7.01	Empedrado de calle, e=20cm, relacion 60% concreto (elaborado en el sitio con mezcladora); f'c 3000 lb/pulg2, 40% piedra (Incluye encofrado, desencofrado y curado de concreto).	M2	1,011.00	672.00	679,392.00	71.69	48,175.68
7.02	Bordillo intermitente de concreto 3,000 lb/pulg2, 0.15x0.15m, con pines #3@0.20m (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	ML	114.00	210.00	23,940.00	41.00	8,610.00
7.03	Corte y sellado de juntas (sello asphaltico).	ML	276.00	60.00	16,560.00	313.52	18,811.20
8.01	Pintura de tráfico para bordillo de concreto	ML	114.00	60.00	6,840.00	41.00	2,460.00
	OBRA ADICIONAL						
11.01	Caja de registro con paredes de mampostería para chequeo de válvulas control para agua potable, paredes de mampostería e: 15 cm, tapadera de 0.85 x 0.85, e: 10 cm armada con #4@0.15 A/D	UND	0.00	1,896.10	0.00	2.00	3,792.20
11.02	Firme de concreto sin refuerzo, e: 5.00 cm	M2	0.00	221.24	0.00	1.92	424.78
Total Incrementos							L.86,265.81

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO ÚNICA	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.02	Trazado y marcado con equipo topográfico	ML	20.00	35.00	700.00	6.30	220.50
2.02	conformación común	ML	6.00	60.00	360.00	6.00	360.00

	para canal						
2.03	Estabilización con material núcleo	M3	1.60	600.00	960.00	1.60	960.00
2.04	Relleno y compactado con material del sitio no contaminado	M3	3.22	120.00	386.40	1.52	182.40
3.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.10x0.15m, refuerzo #3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	40.00	180.00	7,200.00	20.60	3,708.00
3.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	20.80	70.00	1,456.00	0.45	31.50
3.05	Tensoros de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.10x0.15m, refuerzo #3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	3.25	190.00	617.50	0.05	9.50
6.01	Corte, relleno y compactado de terracería en calle (incluye uso y movilización de motoniveladora, vibrocompactadora y tanque cisterna).	M3	244.94	250.00	61,235.00	28.40	7,100.00
Total Decrementos							L. 12, 571.90

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	851, 736.78 ✓
Incrementos.....L.	86, 265.81 ✓
Decrementos.....L.	12, 571.90 ✓
Monto de la Orden de Cambio Única (positivo).....+L.	73, 693.91 ✓
Monto Modificado del Contrato.....L.	925, 430.69 ✓

La presente Orden de Cambio Única al Contrato Original del Proyecto "PAVIMENTACIÓN DE CALLES, UBICACIÓN EL TRIUNFO 1 CALLE CONTIGUO A ESCUELA MARLON LARA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS", es por la cantidad Positiva de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 91/100 (L. 73, 693.91) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 8.65%, quedando un nuevo monto de contrato por NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 69/100 (L. 925, 430.69).

El incremento es debido a las obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto tales como: Demolición de paredes y firme, Excavación común tipo 1, Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.10m, refuerzo #3@0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada), Losa de concreto para paso vehicular; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Trazado y marcado con equipo topográfico, Empedrado de calle, e=20cm, relacion 60% concreto (elaborado en el sitio con mezcladora); f'c 3000 lb/pulg2, 40% piedra (Incluye encofrado, desencofrado y curado de concreto), Bordillo intermitente de concreto 3,000 lb/pulg2, 0.15x0.15m, con pines #3@0.20m (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada), Corte y sellado de juntas (sello asfaltico), Pintura de tráfico para bordillo de concreto. OBRA ADICIONAL: Caja de registro con paredes de mampostería para chequeo de válvulas control para agua potable, paredes de mampostería e: 15 cm, tapadera de 0.85 x 0.85, e: 10 cm armada con #4@0.15 A/D, Firme de concreto sin refuerzo, e: 5.00 cm .

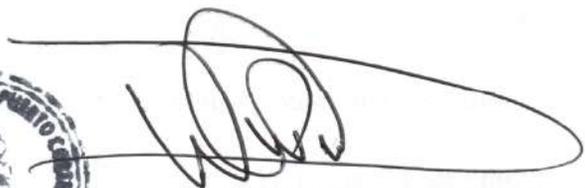
El decremento Surge debido a obras no necesarias o modificaciones en las mismas, las cuales se, identifican tales como: Trazado y marcado con equipo topográfico, conformación común para canal, Estabilización con material núcleo, Relleno y compactado con material del sitio no contaminado, Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Repello en paredes de canal e=0,01m, Tensores de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Seccion 0.10x0.15m, refuerzo 3#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado, Corte, relleno y compactado de terracería en calle (incluye uso y movilización de motoniveladora, vibrocompactadora y tanque cisterna).

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Orden de Cambio Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 24 días del mes de Septiembre del 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS




SR. WILSON DAVID WILLIAMS MEJIA
CONTRATISTA

Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL





ORDEN DE CAMBIO ÚNICA AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "EMPEDRADO DE LA CALLE, UBICACIÓN: COLONIA SANTA CLARA, EL CHILE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas del domicilio de Puerto Cortés, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **Puerto Cortés**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día 26 de Noviembre del 2017, tal como consta en credencial extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL según punto único de la sesión celebrada el 17 de Diciembre del año 2017, juramentado por la Señora Gobernadora Departamental el 24 de Enero de 2018 según acta número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y Acta de Toma de Posesión número uno guion dos mil dieciocho (1-2018) sesión extraordinaria del 25 de Enero del 2018, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **DANILO GUTIERREZ BARRIOS**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1967-01063, R.T.N 05061967010639, solvencia municipal número 642352, de este domicilio, comerciante individual, tal y como consta en instrumento Publico numero setenta y uno (71) otorgado ante los oficios del Notario Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, autorizado en fecha siete de mayo del dos mil nueve, debidamente registrado bajo número 61 del tomo 53 del Libro de Comerciantes Individuales del Registro del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés; ampliando sus actividades mediante Instrumento Publico número cuatrocientos ochenta y cinco (485) otorgado ante los oficios del notario Público Ángel Guillermo Trochez Medina el día ocho de septiembre del dos mil catorce debidamente registrado bajo el número 13 del tomo 62 del Registro de Comerciante Individual de esta sección registral, y quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar la presente **Orden de Cambio Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"EMPEDRADO DE LA CALLE, UBICACIÓN: COLONIA SANTA CLARA, EL CHILE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS."**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNID AD	CANTID AD	CONTRATADO		Orden de Cambio Única	
				PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.00	Preliminares						
1.01	Trazado y marcado con equipo topografico	ML	106.00	L. 38.50	L. 4,081.00	7.00	L. 269.50
2.00	Movimiento de Tierra						
2.01	Excavación común tipo 1	M3	49.61	L. 176.40	L. 8,751.20	3.28	L. 578.59
3.00	Canal Pluvial						
3.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg ² , e=0.10m; refuerzo #3 @0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	74.20	L. 679.07	L. 50,386.99	4.90	L. 3,327.44

3.02	Pared de bloque de 6" completamente relleno de concreto, reforzada con #3 @0,40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m).	M2	89.04	L. 568.14	L. 50,587.19	10.59	L. 6,016.60
3.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	212.00	L. 192.15	L. 40,735.80	14.00	L. 2,690.10
3.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	110.24	L. 65.94	L. 7,269.23	7.28	L. 480.04
4.00	Pasos Sobre Canal						
4.01	Losa de concreto peatonal; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	M2	4.20	L. 906.23	L. 3,806.17	1.05	L. 951.54
	EMPEDRADO						
10.00	Empedrado						
10.01	Empedrado de calle, e=20cm, relación 60% concreto (elaborado con camión mezclador); f'c 3000 lb/pulg2, 40% piedra (incluye encofrado, desencofrado y curado de concreto)	M2	821.49	L. 611.71	L. 502,513.65	30.00	L. 18,351.30
10.03	Corte y Sellado de juntas (sello asfáltico)	ML	194.00	L. 42.50	L. 8,245.00	218.24	L. 9,275.20
	OTROS						
12.00	Pruebas de Laboratorio						
12.01	Elaboración de cilindros (Incluye el costo por movilización para elaboración de cilindros)	UND	6.00	L. 600.00	L. 3,600.00	4.00	L. 2,400.00
12.02	Ruptura de cilindros (ver detalle resistencia requeridas en especificaciones técnicas).	UND	6.00	L. 600.00	L. 3,600.00	4.00	L. 2,400.00
A	Obra Adicional						
A.1	Fundición de Pared de Concreto Ciclópeo	M3	0.00	L. 2,621.38	L. 0.00	4.61	L. 12,084.56
Total Incrementos							L. 58,824.87

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Orden de Cambio Única	
		UNID AD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTID AD.	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
	EMPEDRADO						
8.00	Preliminares						
8.01	Trazado y marcado con equipo topográfico ✓	ML	145.80	L. 38.50	L.5,613.30	7.30	L. 281.05
9.00	Movimiento de tierra						
9.01	Corte, relleno y compactado de terracería en calle (incluye uso y movilización de motoniveladora, vibro compactadora y tanque cisterna) ✓	M3	182.62	L. 389.64	L. 71,156.06	12.39	L. 4,827.64
Total							
Decrementos							L. 5,108.69

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	815,640.72 ✓
Incrementos.....L.	+58,824.87 ✓
Decrementos.....L.	-5,108.69 ✓
Monto de la Orden de Cambio ÚNICA (positivo).....L.	+53,716.18 ✓
Monto Modificado del Contrato.....L.	869,356.90 ✓

La presente Orden de Cambio Única al Contrato Original del Proyecto "EMPEDRADO DE LA CALLE, UBICACIÓN: COLONIA SANTA CLARA, EL CHILE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS." es por la cantidad Positiva de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 18/100 (Lps. 53,716.18) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 6.59% quedando un nuevo monto de contrato por OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 90/100 (LPS. 869,356.90).

El incremento en el canal se realizó para captar las aguas que bajan de la parte más alta de la calle y así evitar socave el empedrado, así mismo se aumenta área de empedrado.

El incremento en el corte y sellado de juntas se debe para tratar de evitar el agrietamiento del empedrado debido a las temperaturas altas, también se decide realizar pruebas de cilindros para garantizar la calidad del concreto, así mismo se vio necesario la fundición de pared de concreto ciclópeo para proteger el empedrado.

El decremento de obras surge debido a que no eran necesarias para dicho proyecto.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Orden de Cambio Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 24 días del mes de Septiembre del año 2018.


LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS




DANILO GUTIERREZ BARRIOS
CONTRATISTA

Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL

